



Anexos

Glosario de términos

Acción positiva

Acciones dirigidas a compensar las desigualdades, la eliminación de desigualdades y la restitución de la igualdad para aquellas personas que han estado en situación desfavorecida.

Calidad del Empleo

Está determinada por el conjunto de factores vinculados al trabajo, que influyen en el bienestar del personal empleado. Se consideran tanto los ingresos como los beneficios no salariales, la seguridad, protección y estabilidad de los empleos, las condiciones del entorno de trabajo y clima laboral, los aspectos vinculados a la salud, las perspectivas de desarrollo de carrera y capacitación profesional, así como las condiciones para poder equilibrar las atenciones de las responsabilidades laborales y familiares.

Igualdad de trato

Ausencia de toda discriminación tanto directa como indirecta, basada en el origen racial o étnico.

Discriminación

Toda distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en motivos de raza, linaje, color u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades.

Discriminación Indirecta

Se produce cuando una disposición, criterio o práctica que se plantea como neutral y se aplica igualitariamente, sitúa a una gran parte de un





grupo humano en situación de desventaja en función de sus características como grupo

Estereotipo

Componente cognitivo de las actitudes, que se plasma en etiquetas verbales; son las creencias que existen a cerca de los miembros del otro grupo, normalmente basadas en apreciaciones generales a partir de casos individuales o de creencias sociales.

Género

Condición social por oposición a la condición biológica que establece el comportamiento y actitudes que se consideran apropiadas y que son diferentes para hombres y mujeres, que han sido aprendidas y evolucionan con el tiempo y el contexto cultural.





Referencias legislativas y bibliográficas

- **Ley 3/2007** de 25 de marzo, de Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres.
- **Ley 39/1999**, de 5 de noviembre, de conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.
- **Directiva 92/85/CEE** del Consejo del 19 de octubre de 1992, relativa a la aplicación de las medidas para promover en el trabajo la mejora de la seguridad y salud de las trabajadoras embarazadas, que hayan dado a luz recientemente o estén en periodo de lactancia.
- **Directiva 2000/43/CE** del Consejo, del 29 de junio de 2000, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico.
- **Directiva 2000/78/CE** del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.
- **Ley 62/2003**, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social. En su Capítulo III se disponen las “medidas para la aplicación de la igualdad de trato”.
- **Decisión de Consejo del 27 de noviembre de 2000**, por la que se establece un programa de acción comunitaria para luchar contra la discriminación. 2001/2006
- **Ley 39/2006**, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
- **Reforma Laboral 2006**. Real Decreto Ley para la mejora y el crecimiento del empleo.OPTIMIZA. “Fundamentos de la Conciliación”, Barcelona 2005.
- **De Anca, C. y Vázquez Vega, A.**: “*La gestión de la diversidad en la organización global*”, Pearson, Madrid. 2005
- **Chinchilla, N. y León, C.**: “*La Ambición femenina. Cómo re-conciliar trabajo y familia*”, Aguilar, Madrid. 2004





- **Chinchilla, N. y Polemans, S. y León, C.:** *Políticas de conciliación empresa-familia en 150 empresas españolas*. IESE Business School. Universidad de Navarra.
- **Mayo, M.:** *La gestión de la diversidad: implicaciones para la dirección estratégica de los recursos humanos*. Instituto de Empresa.
- **Sastre, M.:** *La gestión de la diversidad en la empresa*. Universidad Complutense de Madrid.





Entidades especializadas en gestión de la diversidad y conciliación y webs de interés.

Para gestión:

- Fundación Secretariado Gitano: www.gitanos.org
- P.O. Acceder: www.accederempresas.com
- Optimiza, Soluciones de Conciliación Empresa-Persona: www.optimiza.com
- Asociación mexicana en dirección de RRHH: www.amedirh.com.mx
- Likadi: www.likadi.com

Para información:

- Guía informativa para el fomento de la contratación: www.inem.es
- Políticas anti-discriminación de la UE: www.stop-discrimination.info
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: www.mtas.es
- Instituto Nacional de Empleo: www.inem.es
- Servicio Andaluz de Empleo: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo

Para estudios:

- Instituto de Empresa. Business School: www.ie.edu
- IESE, Business School: www.iese.edu

